AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA QUINDÍO, TRES (3) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020)

REFERENCIA: 2014-00909
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: FINESA S.A.
DEMANDADO: JORGE ALFONSO GALVIS ARIAS

Sería el caso correr traslado de la liquidación del crédito allegada por el apoderado de la parte actora, sin embargo, se observa que no se llevó a cabo de debida forma, puesto que no se dio continuidad a la que fuera aprobada por el Despacho mediante el auto fechado al 15 de julio de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

CERTIFICO: Que el auto anterior se notificó a las partes por Estado de hoy
FECHA: _4-08-2020_____
NRO. ESTADO : _____

RICARDO OROZCO VALENCIA
Secretario